



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000392-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio José Cabadas Cifuentes, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con la Villa Romana de Camarzana de Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000386 a POC/000398.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Cabadas Cifuentes, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo viene realizando diversas actuaciones en la Villa Romana de Camarzana de Tera desde que en el año 2007 se conociera, a partir de una excavación arqueológica, el gran interés histórico y monumental de este yacimiento arqueológico. Incluso se procedió a la adquisición de los terrenos en que se asienta y posteriormente a su declaración como Bien de Interés Cultural.

El propio Director General de Patrimonio Cultural ha visitado la villa el pasado mes de marzo junto con algún procurador socialista.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en la Villa Romana de Camarzana de Tera y cuándo se prevé su finalización? ¿Qué ha previsto para que contribuya a valorar las villas y yacimientos romanos de la Comunidad?

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Emilio José Cabadas Cifuentes